	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Mujer Familia y Desarrollo Social GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL ACTA DE REUNIÓN
Versión: 03	Vigencia: 09-2010

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1633

ACTA No. 002

Lugar: Secretaria de la Mujer, la Familia y Desarrollo Social
Fecha: 31 de agosto del 20222
Hora: 3:00 pm

Personas citadas:

Claudia Betancourt Cano
Johanna Hernández Gutiérrez
Diana Marcela Aguirre Saavedra

Asistentes:

Claudia Betancourt Cano
Johanna Hernández Gutiérrez
Diana Marcela Aguirre Saavedra

ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento y revisión plan operativo y cronograma de actividades ajustado Convenio de Asociación No. 1633.
2. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. **Seguimiento y revisión plan operativo y cronograma de actividades ajustado Convenio de Asociación No. 1633.**

De acuerdo con el compromiso estimado en el convenio de asociación N. 1633 sobre la presentación de un plan operativo y cronograma de actividades[1] Johanna Hernández Gutiérrez, coordinadora de proyectos de la Fundación TAC-TIVA da inicio a la reunión socializando el plan operativo y cronograma de actividades ajustado para dar inicio a la ejecución del Convenio de Asociación No. 1633 después del respectivo visto bueno, como se muestra a continuación:

[1] Clausula quinta: Forma de pago, página 6 de 9 Minuta convenio de Asociación N. 1633.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Mujer Familia y Desarrollo Social GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL ACTA DE REUNIÓN
Versión: 03	Vigencia: 09-2010

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO	MES 1 (Agosto 19 -31/2022)				MES 2 (Septiembre 2022)				MES 3 (Octubre 2022)				MES 4 (Noviembre 2022)				MES 5 (Diciembre 2022)			
		S1	S2	S3	S 4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S 1	S 2	S 3	S 4
ETAPA N. 1 OBJETIVO N.1. DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL TERCER MÓDULO DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO "EMPODERATE" (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL) PARTIENDO DE LOS CONTENIDOS YA DESARROLLADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA QUE PERMITAN INSPIRAR EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES QUE OBTENDRAN HERRAMIENTAS PARA TRANSFORMAR ESCENARIOS DE INEQUIDAD.																					
1.1. Efectuar la coordinación y realización de la tercera fase del plan académico de Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" del Departamento con la inclusión de nuevas temáticas de acuerdo los tres ejes de la "Política Pública de Equidad de Género para la Mujer en el Departamento de Risaralda.	PLANEADO																				
1.2. Apoyar la promoción del proyecto Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate", mediante una producción audiovisual de tres (3) videos (Máximo de tres -3- minutos) de duración y tres (3) reducciones de dichos videos a quince (15) segundos para difundir por Redes Sociales.	PLANEADO																				

1.3. Apoyar con la convocatoria y realización de un Plan Académico de dieciocho (18) horas en total (Se realizaran dos visitas presenciales a los Municipios del Departamento y el resto de las clases se realizarán de manera virtual por cualquier plataforma) para beneficiar a un mínimo de trecientas (300) mujeres a máximo quinientas (500) mujeres previamente inscritas y seleccionadas por el Departamento de Risaralda, clasificadas en los siguientes 4 grupos temáticos previamente seleccionados por la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social: Mujeres Cafeteras, Agentes de la Policía, y un grupo con poblaciones mixtas entre diversas mujeres vulnerables, para un total de 90 horas: Las beneficiarias participarán en las clases y ejes temáticos de su interés, Durante (4) Meses, en los que transcurrirán las clases. Las clases presenciales se realizarán en los espacios o instalaciones locativas dispuestas por el Departamento y/o cada municipio beneficiario.	**PLAN EADO**																					
CÁTEDRA EJE VIDA: Mujeres sanas y Libres Violencia, 6 clases.	**PLAN EADO**							**Sincrónico**	**Sincrónico**	**Asincrónico**												
CÁTEDRA EJE VOZ: Mujeres Empoderadas y Visibles; transformando escenarios de inequidad. 6 clases.	**PLAN EADO**										**Sincrónico**	**Sincrónico**	**Asincrónico**									

CÁTEDRA EJE OPORTUNIDADES: Mujeres con autonomía económica; justicia y equidad laboral, 6 clases.	**PLAN EADO**											Sincrónico	Sincrónico	Asincrónico						
CATEDRAS ITINERANTES Eje Vida Participantes: Mujeres Cafeteras, Agentes de la Policía	**PLAN EADO**										Sincrónico	Sincrónico	Asincrónico							
1.4. Realizar la coordinación General de la nueva Fase de Escuela de liderazgo y Formación en Género "Empodérate" para la vigencia 2022, tanto de las Nuevas temáticas como de las ya establecidas en las vigencias anteriores.	**PLAN EADO**																			
ETAPA II **OBJETIVO N.2. APOYO AL DISEÑO Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO Y/O PROYECTOS DE VIDA DE MUJERES BENEFICIARIAS DE LA ESCUELA**																				
2.1 Realizar el Diseño del documento que contenga las herramientas para la evaluación de ideas de negocio y/o ideas para el mejoramiento de proyectos de vida propuestas por las beneficiarias destacadas por su porcentaje de participación en los procesos de formación de la Escuela de liderazgo y formación en género "Empodérate", las herramientas deberán incluir criterios diseñados de manera conjunta con el Departamento de Risaralda, que permitan realizar un proceso de selección objetiva y con visión de sostenibilidad, mediante conformación de Comité Técnico integrado por dos delegados de las partes.	**PLAN EADO**																			

2.2. Garantizar la entrega de incentivos a seis (6) mujeres beneficiarias de la Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" con las mejores ideas de negocio y/o ideas para el mejoramiento de proyecto de vida, previamente seleccionadas con metodología diseñada de manera conjunta para garantizar la transparencia del proceso y con el requisito de que cada una impacte a un mayor número de personas en el desarrollo de sus proyectos. **Producto. Detallar en que consiste el incentivo.** **- Se apoyará al Departamento con el acompañamiento necesario para la entrega de los incentivos en el Departamento de Risaralda.**	**PLAN EADO**																				
	EJECU TADO																				
ETAPA III OBJETIVO N.3. GESTIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES QUE HACEN PARTE DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO "EMPODERATE"																					
3.1 Realizar la convocatoria, promoción del plan académico, organización y disponibilidad de memorias de las temáticas desarrolladas y preparación logística de visitas a los Municipios del Departamento de Risaralda. **Para ejecutar en el plazo de Seis (6) meses** **La Fundación TAC-TIVA asumirá el costo de traslados y viáticos requeridos para la realización de dos visitas por Municipio con el traslado de equipos audiovisuales (sonido básico – un parlante, un**	**PLAN EADO**																				

micrófono y un video beam).																						
3.2 Disponer de un sitio virtual que incluya todos los contenidos de las 3 Cátedras para que sea sincrónico y asincrónico y que todos los participantes puedan acceder al material después de realizadas las clases, por el espacio de tiempo que dure el proceso, así mismo, todos los archivos y material generado en este proyecto deberá reposar en el archivo digital de la Dirección de Mujer, Familia y Desarrollo Social.	**PLAN EADO**																					

VALOR AGREGADO DE LA FUNDACIÓN

La Fundación TAC-TIVA asumirá las siguientes acciones adicionales a la propuesta técnica, con el fin de ofrecer un valor agregado y contribuir con los indicadores de eficacia y eficiencia en la ejecución de los recursos y en el cumplimiento de los objetivos:

1. Se realizará la caracterización sociodemográfica general de las mujeres beneficiarias del convenio, que permita visualizar el estado actual de la población (grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, tipo de vulnerabilidad, entre otros.)	**PLAN EADO**																					

2. Se entregará al Departamento de Risaralda, Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social una matriz de evaluación de ideas de negocio y/o ideas programada en excel que permita evaluar los principales criterios de selección de para el mejoramiento del plan de vida (Herramienta en excel con ponderaciones aritméticas y generación de resultados automáticos y proyección de gráficos que permitan visualizar mejor los resultados de la evaluación, esta herramienta podrá ser utilizada por la Secretaria en futuros procesos de selección).	**PLAN EADO**																				
3. Se apoyará la evaluación de ideas de negocio y/o ideas para el mejoramiento de proyectos de vida propuestas por las beneficiarias adicionales a las destacadas por su porcentaje de participación en los procesos de formación de la Escuela de liderazgo y formación en género "Empodérate" (Hasta veinte -20- beneficiarias más que el Comité Técnico del convenio considere pertinentes). Finalmente, de acuerdo con el proceso SMFDS –CCO-4-2022 se realizará entrega de incentivos a seis (6) mujeres beneficiarias de la Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" con las mejores ideas de negocio y/o ideas para el mejoramiento de proyecto de vida.	**PLAN EADO**																				

La Dra. Claudia Betancourt Cano, profesional delegada desde la oficina de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Risaralda como apoyo a la supervisión, frente a la presentación solicita lo siguiente:

- Solicita a la Fundación TAC-TIVA la realización de las actas de cada reunión de seguimiento del convenio, teniendo en cuenta los formatos del sistema de gestión de calidad, dichas actas se enviarán para la revisión y firma de la oficina de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Risaralda.

- Manifiesta que existen dos links para el manejo del proyecto, uno para las preinscripciones al proyecto y otro link de Sistema de Gestión Interno, el cual alimenta una base de datos, dicha información recomienda sea consultada con la funcionaria encargada en la oficina de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Risaralda y se compromete a enviar a la Fundación TAC-TIVA los links y bases de datos de las beneficiarias seleccionadas por el Departamento para iniciar el proceso de convocatoria.

- En cuanto al avance de la actividad N.3.2. relacionada con el sitio web del convenio, la Dra. Claudia manifiesta que dicho tema debe ser tratado con el profesional diseñador Juan Esteban y con la Dra. Alejandra Cortes cuando se trate de temas de visibilidad. Por su parte propone incluir información sobre reseña histórica de la Escuela Empodérate (Material utilizado en el programa conexión mujer):

 - ✓ Videos /foros virtuales.
 - ✓ Galería de fotos.
 - ✓ Reseña histórica del proyecto.

- Propone iniciar la ejecución de las acciones formativas a partir del 15 de septiembre del año en curso con los siguientes Municipios: Dosquebradas (un grupo de 15 personas, lugar de encuentro Colegio Manuel Elkin Patarroyo), Marsella (Grupo mujeres Suratena Indígena) y Pereira (grupo de mujeres cafeteras y policía para brindarles el eje vida).

Finalizando el presente punto del orden del día, la Fundación TAC-TIVA se compromete a enviarle de forma digital a la Dra. Claudia Betancourt para su retroalimentación final, el plan operativo y cronograma de actividades del Convenio de Asociación No. 1633 ajustados con las observaciones dadas en la reunión, adjuntando también los aspectos relativos al curso y formato de inscripción/caracterización utilizados al inicio del proceso de formación de todos los grupos a atender.

2. Proposiciones y varios

- La Dra. Claudia propone realizar taller de introducción al proyecto el día viernes 02 de septiembre del 2022 a las 8:00 am, en la Casa de la Mujer Empoderada, en el marco de reunión a realizar con 30 mujeres ediles(as) del Municipio de Pereira, a quienes se les podrá socializar el proyecto.

- La Fundación se compromete a llevar quince (15) sillas para dicha jornada en la Casa de la Mujer Empoderada y acompañará dicha jornada para iniciar el proceso de inscripción y caracterización de las beneficiarias de la Tercera temporada de la Escuela "Empodérate".

- La Dra. Claudia informa al equipo de TAC-TIVA que de acuerdo con datos históricos, en los Municipios de Pueblo Rico y Balboa no se dé la participación de un grupo amplio de beneficiarias, pues en años anteriores la participación de estos dos municipios ha sido muy baja, no se ha mostrado interés de participar por parte de la población convocada.

- De otro lado, la Dra. Claudia socializa que en el marco de la ejecución del proceso de formación de la Escuela Empodérate en el años pasados, se realizó al final del proceso de formación un Foro virtual de todas las cátedras, con una duración de dos horas por cada catedra, con el propósito que las beneficiarias reforzaran los conceptos impartidos , en este foro se contó con la participación del equipo de coordinadoras de cada eje o cátedra designadas por la Secretaria de la Mujer, La Familia y Desarrollo Social. La plataforma implementada para dicho foro fue Facebook.

- Se propone a la Fundación TAC-TIVA, que para el desarrollo de las cátedras itinerantes con mujeres cafeteras y agentes de policía, incluir en las temáticas a tratar el tema de rutas de atención y alertas tempranas.

- Se propone realizar próxima reunión el día miércoles 7 de septiembre a las 3 p.m. en la Secretaria de la Mujer, la Familia y Desarrollo Social, con la Dra. Claudia Betancourt. (De esta manera cada miércoles se cita a la Fundación TAC-TIVA cada miércoles a las 3 pm en la Secretaria de la Mujer, la Familia y Desarrollo Social para el respectivo acompañamiento y seguimiento al buen desarrollo del objeto del convenio.

Siendo las 5:30 pm, se da por terminado la reunión de seguimiento.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

Compromisos:								
Descripción	**Responsable Cargo**	**Fecha de cumplimiento**			**Fecha de Verificación**			**SEGUIMIENTO A COMPROMISOS**
		D	**M**	**A**	**D**	**M**	**A**	
Asistir a jornada de introducción de la Escuela de liderazgo y formación de género en la Casa de la Mujer Empoderada, llevar 15 sillas e iniciar proceso de inscripción y caracterizaciones de las beneficiarias asistentes.	Fundación TAC-TIVA – Equipo técnico (Jorge Rivera, Jonathan Cárdenas Pérez).	**02**	**09**	**2022**				
Enviar vía correo a la Fundación TAC-TIVA el link de preinscripción y link de Sistema de Gestión Interno.	Dra. Claudia Betancourt – Departamento de Risaralda.	**05**	**09**	**2022**				
Enviar vía correo el plan operativo y cronograma de actividades del Convenio de Asociación No. 1633 ajustado detallando la intervención por Municipios y cátedras itinerantes, formatos de inscripción y Aspectos relativos al curso a la Dra. Claudia Betancourt para su revisión y visto bueno final.	Fundación TAC-TIVA – Johanna Hernández G.	**01**	**09**	**2022**				
Enviar vía correo a la Fundación TAC-TIVA para iniciar el desarrollo	Dra. Claudia Betancourt – Departamento	**05**	**09**	**2022**				

de la página Web, videos, registros fotográficos, e información que sirva de reseña histórica del proyecto.	de Risaralda.							

Se adjunta registro de asistencia y fotográfico de la reunión:

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARIA DE MUJER FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Version 5 | Vigencia 08-2021

Nombre de la reunión: Plan de Trabajo Escuela de Liderazgo "EMPODERATE"

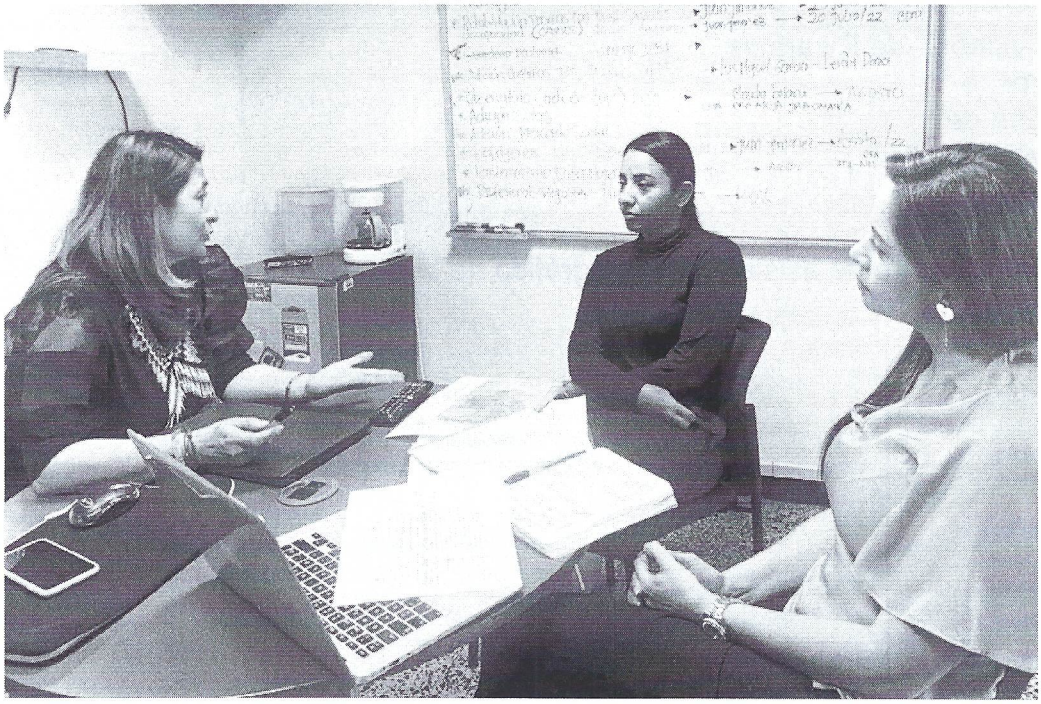
Objetivo: Dotar (conocer) | Funcionario(s) responsable(s): Fundación TSCMAS

Secretaria(s) responsable: SMFDS | Ciudad y fecha: AGOSTO 31 - 2022

Autoriza Tratamiento de datos segun ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No. 1377 de 2013

Nombres y apellidos	Secretaria/Dependencia	Cargo	Telefono oficina / Celular	Correo Electrónico	Firma	Autorizo el uso de datos SI	Autorizo el uso de datos NO
JOHANA HERNANDEZ DE TOA		CONTRATISTA	3134222[illegible]	[illegible]@hotmail.com		X	
Diana M Aguirre	TAC-TIVA	R Legal	314 777 3374	dianaguirre15@gmail.com		X	
Claudia Betancourth	SMFDS	Coord. Eje 2	3143728395	observatorio[illegible]		X	

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Mujer Familia y Desarrollo Social** **GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **ACTA DE REUNIÓN**
Versión: 03	Vigencia: 09-2010



Claudia Betancourt Cano
Coordinadora catedra Eje Voz
Departamento de Risaralda

Diana Marcela Aguirre Saavedra
Representante Legal
Fundación TAC-TIVA

Johanna Hernández Gutiérrez.
Coordinadora de Proyecto
Fundación TAC-TIVA

Revisión técnica Fundación TAC-TIVA: Johanna Hernandez G - Coordinación.

Revisión jurídica Fundación TAC-TIVA: Octavio Andres Jiménez Arango - abogado. Vo.Bo.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Mujer Familia y Desarrollo Social GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL ACTA DE REUNIÓN
Versión: 03	Vigencia: 09-2010

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1633

ACTA No. 004

Lugar: Instalaciones de la Secretaria de la Mujer, la Familia y Desarrollo Social
Fecha: 7 de septiembre del 2022
Hora: 3:00 pm

Personas citadas:

Claudia Betancourt Cano
Johanna Hernández Gutiérrez
Diana Marcela Aguirre Saavedra

Asistentes:

Claudia Betancourt Cano
Johanna Hernández Gutiérrez
Diana Marcela Aguirre Saavedra

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión y aprobación final plan operativo y cronograma de actividades ajustado Convenio de Asociación No. 1633.
2. Ejecución actividad N. 1.3.
3. Videos promocionales (Formato de guion).
4. Proposiciones y varios.
 - ✓ Dato de contacto enlaces por Municipio.
 - ✓ Aspectos relativos al curso (Seis incentivos - criterios).

DESARROLLO

1. Revisión y aprobación final plan operativo y cronograma de actividades ajustado Convenio de Asociación No. 1633.

 Se da inicio a la reunión de seguimiento revisando el plan operativo propuesto y cronograma de jornadas de capacitación por Municipio, la Dra. Claudia Betancourt manifiesta que está de acuerdo y da su visto bueno a la

propuesta final, indicando que el aval definitivo debe darlo la Supervisora Alejandra Cortes. Recomienda tener en cuenta los días lunes y viernes que las administraciones municipales no laboran, por tanto, no se debe programar proceso de formación en estos días de la semana (Ejemplo: Los Municipios de Balboa y La Celia no laboran los días lunes).

Por otro lado recomienda que en los posible, el espacio de tiempo para desarrollar cada cátedra en los Municipios sea de máximo 3 semanas entre cátedra y cátedra.

2. Ejecución actividad N. 1.3 convenio de asociación N. 1633.

Para apoyar con la convocatoria y realización de un plan académico diseñado por cátedra, la Dra. Claudia realiza las siguientes observaciones:

- Para el inicio del proceso de convocatoria se usará el link de inscripción https://forms.gle/tXDADJDU33f33q6x9 administrado por la Dirección de Mujer y equidad de género con el apoyo de la Dra. Claudia Betancourt, , quien hará llegar a la Fundación TAC-TIVA de manera oportuna el listado de beneficiarios interesadas (as) que se vayan inscribiendo.
- Indica que para formalizar el proceso con los municipios, es necesario que se redacte un oficio que la Dirección de Mujer y equidad de género debe hacer llegar a los enlaces de cada Municipio encargados del tema de equidad de género, en dicho oficio se debe informar sobre la puesta en marcha del convenio, entidad asociada encargada en este caso la FUNDACION TAC-TIVA, cronograma de visitas a los Municipios y horario tentativo de las mismas y se debe solicitar el espacio físico o salón que la administración municipal disponga para el desarrollo de la formación presencial.
- Recomienda además la destinación de un padrino por cada dos municipios, encargado de realizar seguimiento a los procesos de convocatoria y atención de consultas (Resalta que en caso de que solo se inscriban 5 personas o menos por Municipio, se deberá replantear si se asiste o no de manera presencial, pone como ejemplo los Municipios de Pueblo Rico y Balboa donde históricamente la participación en la Escuela Empodérate ha sido muy baja y la manifestación de interés poca).
- Para el desarrollo de la temática de la Escuela de Liderazgo y enfoque de género recomienda:

 - ✓ Para el EJE VIDA, resaltar los temas de violencia de género, violencia política, seguridad alimentaria, mecanismo articulador

diseñando talleres que promuevan o motiven la incidencia de los beneficiarios de la Escuela Empodérate en la política pública de los Municipios (Ejemplo: Gestión de derechos de petición). Resalta que en caso de darse necesidades puntuales de las beneficiarias o beneficiarios tales como atención de alertas tempranas, seguridad alimentaria, violencia de género, la Secretaria de la Mujer, familia y desarrollo social dispone de diferentes servicios y ruta de atención para atender sus solicitudes puntuales, por tanto solicita sean informados a la Dirección de mujer y equidad de género.

- ✓ Para el EJE VOZ, resalta que el tema de SORORIDAD/EMPATÍA debe ser enfatizado. Recomienda contactar para apoyar el eje voz, al profesional especializado en marketing político, Alejandro Nieto, que les colaboro el año anterior con una capacitación en el tema que fue muy bien recibida por las participantes.
- ✓ De manera transversal en los tres Ejes, promover el pensamiento crítico, tolerancia a la frustración y comunicación asertiva.
- ✓ Por otro lado, la Dra. Claudia recomienda el desarrollo de estudios de casos (jurídico, social, político) y explica que cada Municipio tiene una situación diferente y un nivel de avance en cuanto a equidad de género e incidencia política distinto, por lo que la intervención se debe realizar frente a dicho avance.

Frente a este último punto, la Fundación TAC-TIVA solicita que dicha información sobre el nivel de avance y condiciones en cuanto a equidad de género de cada Municipio sea entregada a todo el equipo de formadores de la Fundación de esta manera revisar las maquetas de cada cátedra que ya se tenía planteadas para dar inicio al proceso de formación el 15 de septiembre de 2022. Por tanto, ante esta recomendación, se pone a consideración la modificación de las fechas propuestas en el cronograma de ejecución del convenio e inicio de proceso de formación el cual ya no podría ser el 15 de septiembre del año en curso y se define tentativamente el 21 de septiembre para dar inicio a la realización del plan académico.

Por lo anterior, la Dra. Claudia con el apoyo de la Dra. Omaira Gartner propone para el próximo viernes 9 de septiembre realizar a las 2 pm entrega de la información por Municipio y requerimientos de intervención adicionales a ser revisadas por la Fundación TAC-TIVA frente al diseño de un plan académico por tres cátedras. En este punto, frente a las limitaciones de tiempo (90 horas en total para cuatro grupos de beneficiarios y 14 municipios)[1] establecidas en el convenio, la Fundación TAC-

[1] [1] Clausula segunda: Obligaciones conjuntas de las partes, página 3 de 9 Minuta convenio de Asociación N. 1633., actividad N. 1.3.

TIVA revisará con la supervisora del convenio, si es posibles la realización de dichos cambios y ejecución de actividades adicionales.

La Fundación TAC-TIVA enviará nuevamente el cronograma de intervención ajustado frente a estas nuevas solicitudes adicionales y resalta el tiempo que queda para la ejecución del convenio.

3. Videos promocionales.

En cuanto a los videos promocionales de la actividad N.1.2. del convenio, la Dra. Claudia está de acuerdo con lo propuesto en el cronograma de trabajo, ya que los videos promocionaran en general a la Escuela Empodérate y no a la convocatoria del proceso de formación del convenio. Solicita desarrollar el primer video para el EJE VOZ, de tal manera que se cuente con dicho insumo para el 23 de septiembre de 2022 que es el día de los derechos políticos de las mujeres en Latinoamérica y poderlo utilizar en el marco del evento de derechos políticos de la mujer, por lo que recomienda para dicho video las siguientes características:

- ✓ Resaltar en un texto básico la importancia de formarse para incidir en el desarrollo de escenarios políticos.
- ✓ Incluir testimonios de mujeres con incidencia política, que conocen y han participado de la Escuela desde al año anterior, como la presidente de la asamblea Departamental de Risaralda Dra. Paola Nieto Londoño y presidente del Concejo de Santa Rosa Dra. Miriam Quintero Ocampo, así como la Secretaria de la Secretaria de mujer, familia y desarrollo social Dra. Elizabeth Diosa Vásquez.

Frente a lo anterior, la Fundación TAC-TIVA enviará a la Dra. Claudia la guía a desarrollar para la preproducción y producción del video del EJE VOZ para si retroalimentación.

4. Proposiciones y varios

✓ Dato de contacto enlaces por Municipio.

La Dra. Claudia Betancourt entrega a la Fundación TAC-TIVA la base de datos de los enlaces de cada Municipio encargados del tema de equidad de género, para

realizar el primer contacto e informar sobre la puesta en marcha del convenio, el cronograma y horario tentativo, de igual manera se debe solicitar el espacio físico o salón que la administración municipal disponga para el desarrollo de la formación presencial, se relacionan los datos de cada Municipio:

No	MUNICIPIO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ENLACE	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	PUEBLO RICO	IRELISA BATERO MOSQUERA	ALCADIA DE PUEBLO RICO	SECRETARIA DE GOBIERNO	PROFESIONAL SOCIAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNIO	3123721323	Ire.ba.mo@gmail.com
2	SANTUARIO	LINA MARCELA RESTREPO OSPINA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTUARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO	APOYO SECRETARIA DE GOBIERNO	3222128070	Linarestrepo.ceres@gmail.com
3	MISTRATÓ	CLAUDIA ANDREA ROCHE MONTOYA	ALCADIA DE MISTRATÓ	SECRETERIA DE GOBIERNO	APOYO MANEJO EQUIDAD DE GENERO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3216689138	equidaddegenero@mistrato-risaralda.gov.c
4	GUATICA	LINA VIVIANA MEDINA-JAREN PEREA	ALCADIA DE GUATICA	COMISARIA DE FAMILIA	PSICOLOGA	3108722062	CSPSICOGUATICA@GMAIL.COM
5	QUINCHIA	PATRICIA MANSO TREJOS	ALCALDIA MUNICIPAL DE QUINCHIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	3225255048	desarrollosocial@quinchia-risaralda.gov.co enlacesocial@chinquia-risaralda.gov.co
6	MARSELLA	SANTIAGO RUIZ CALDERON	ALCADIA MUNICIPAL DE MARSELLA	SECRETARIA DE GOBIERNO	ENLACE DE LA MESA PIAF Y EQUIDAD DE GENERO DEL MUNICIPIO	3214076377	Src03172@gmail.com
7	LA VIRGINIA	IVONE ANGELICA GUARIN HENAO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	OFICINA DE LA MUJER	PSICOLOGA	3113455523	Oficinamujer@lavirginia-risaralda.gov.co
8	APÍA	JUAN CARLOS ZAPATA (EL ENLACE AUN NO POSEE CONTRATO EN EL MPIO)	ALCADIA DE APÍA	SECRETARIA DE GOBIERNO, SALUD Y EDUACIÓN	ENLACE DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO APÍA	3128181988	juanzaos@hotmail.com
9	DOSQUEBRADAS	MARIA ELENA VELASQUEZ	ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS	OFICINA DE LA MUJER	COORDINADORA	3128713484	Mariaelenav.dosquebradas@gmail.com

10	BELÉN	VALENTINA ARANGO BUENO - ESTEFANIA MARIN	ALCALDIA BELÉN DE UMBRIA	DIRECCIÓN	DIRECTORIA DE PROMOCIÓN SOCIAL	3206904232 - 3112397245	desarrollocomunitario@belendeumbria-risaralda.gov.co
11	LA CELIA	ANGIE PAOLA FRANCO SANCHEZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CELIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	ENLACE DE LA MUJER	3225933214	Francoangie823@gmail.com
12	SANTA ROSA	JULIANA SOSA MORALES	ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	SUBSECRETARIA DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	3146586883	mujeryequidaddegenero@santarosadecab risaralda.gov.co - Desarrollo_social@santarosadecabal-risaralda.gov.co
13	BALBOA	BEATRIZ ELENA LOAIZA OSORIO	MAQUILANDO EL FUTURO	REPRESENTANTE LEGAL	GERENTE	3216406689	beloa66@hotmail.es
14	PEREIRA	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION (SI)	(SI)	equidadgeneroparalamujer@gmail.com

- ✓ Aspectos relativos al curso (Seis incentivos - criterios).

Frente a los aspectos relativos al curso enviados a la Dra. Claudia Betancourt para su retroalimentación, son aprobados y solicita a la Fundación agregarle al formato aspectos relativos al curso, el logo de la Gobernación, el logo de Empodérate y el logo de la Fundación TAC-TIVA.

Siendo las 5:50 pm se da por terminada la reunión.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Mujer Familia y Desarrollo Social GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL ACTA DE REUNIÓN
Versión: 03	Vigencia: 09-2010

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

Compromisos:								
Descripción	**Responsable Cargo**	**Fecha de cumplimiento**			**Fecha de Verificación**			**SEGUIMIENTO A COMPROMISOS**
		D	**M**	**A**	**D**	**M**	**A**	
Enviar a la Dra. Claudia Betancourt el cronograma de intervención entre la semana del lunes 12 de septiembre al viernes 16 de septiembre, luego de analizar y ajustar frente a las solicitudes que surjan en la reunión del viernes 09 de septiembre.	Fundación TAC-TIVA – Johanna Hernández G.	**Entre el 12 y 16**	**09**	**2022**				
La Dra. Claudia con el apoyo de la Dra. Omaira Garner realizará a las 2 pm entrega de la información por Municipio y requerimientos de intervención adicionales a ser revisadas por la Fundación TAC-TIVA.	Dra. Claudia Betancourt – Departamento de Risaralda.	**09**	**09**	**2022**				
Enviar a la Dra. Claudia la guía a desarrollar para la preproducción y producción del video del EJE VOZ.	Fundación TAC-TIVA – Johanna Hernández G.	**09**	**09**	**2022**				
La Dra. Claudia realizara la convocatoria a las personas entrevistadas: Presidenta del concejo Municipal de Santa Rosa	Dra. Claudia Betancourt – Departamento de Risaralda.	**09**	**09**	**2022**				

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Mujer Familia y Desarrollo Social** **GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **ACTA DE REUNIÓN**
Versión: 03	Vigencia: 09-2010

Dra. Miriam Quintero Ocampo, Presidenta de la Asamblea Departamental de Risaralda Dra. Paola Nieto Londoño y a la Secretaria de la Mujer, Familia y Desarrollo Social del Departamento Dra. Elizabeth Diosa Vásquez.								

Se adjunta registro de asistencia y fotográfico de la reunión:

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Mujer Familia y Desarrollo Social** **GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **ACTA DE REUNIÓN**
Versión: 03	Vigencia: 09-2010

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social
Gestión del Desarrollo

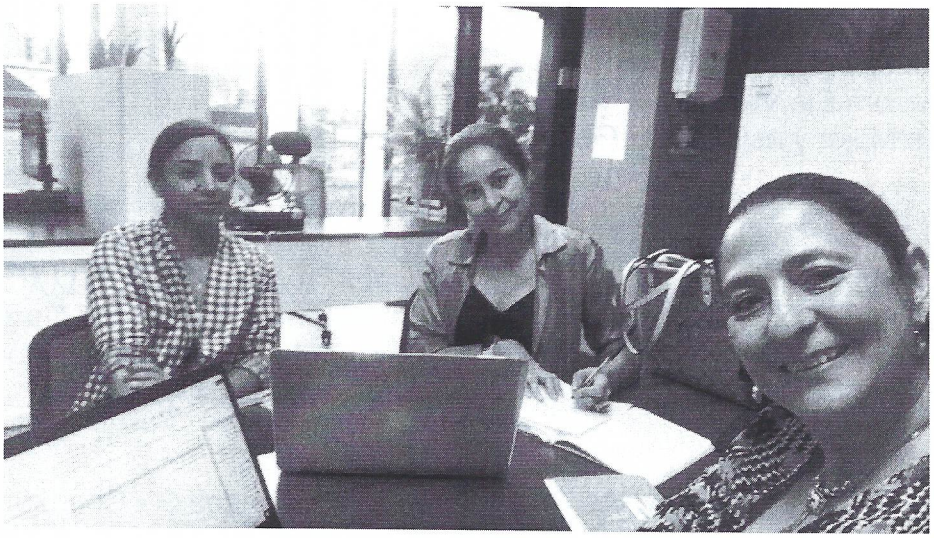
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Versión: 6 | Vigencia 06-2021

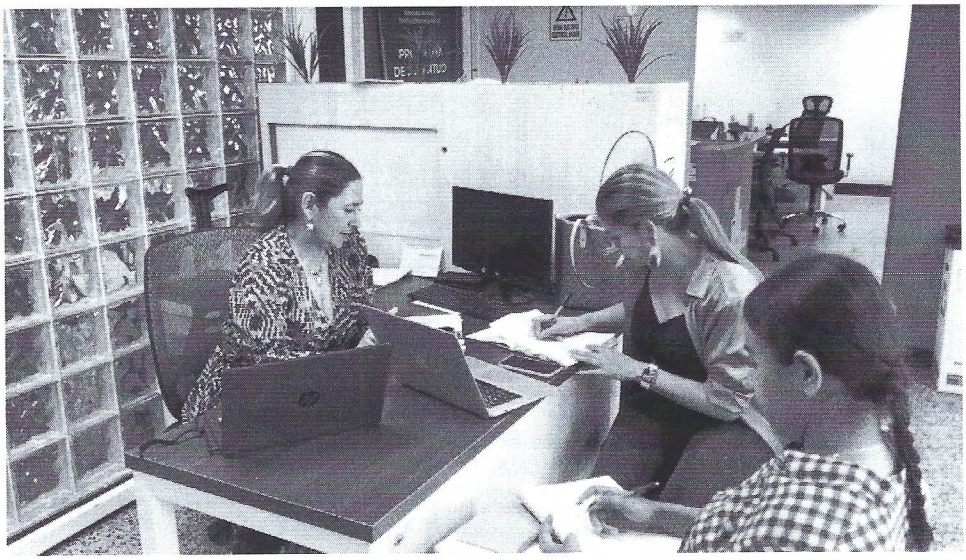
Nombre de la reunión: Reunión Cronograma y temática a desarrollar. DIA D. 3.3.
Objetivo: Planear reunión | Funcionario(s) responsable(s): [illegible] TAO - MA
Secretaría(s) responsable: SMFDS. | Ciudad y fecha: PEREIRA, 7 SEPT/2022.

Autoriza Tratamiento de datos según ley 1581 de 2012, Reglamentada parcialmente por el decreto No. 1377 de 2013

Nombres y apellidos	Secretaría/Dependencia	Cargo	Teléfono oficina / Celular	Correo Electrónico	Firma	Autorizo el uso de datos SI	Autorizo el uso de datos NO
Claudia C. Patiño A.	SMFDS	Coordinadora Distrital	3143728335	claupatino@hotmail.com	[signature]	X	
JOHANNA HERNANDEZ TABORDA	COORD. PAT.		3134222018	[illegible]	[signature]	X	
Dora M Agudelo	F TACTIVA	R LEGAL	314 777 3324	[illegible]	Dora M Agudelo	X	



	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Mujer Familia y Desarrollo Social** **GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **ACTA DE REUNIÓN**
Versión: 03	Vigencia: 09-2010



Claudia L. Betancourt Cano
Coordinadora Eje Voz
Dirección Mujer y asuntos de Genero

Diana Marcela Aguirre Saavedra
Representante Legal
Fundación TAC-TIVA

Johanna Hernández Gutiérrez.
Coordinadora de Proyecto
Fundación TAC-TIVA

Revisión técnica Fundación TAC-TIVA: Johanna Hernandez G - Coordinación.

Revisión jurídica Fundación TAC-TIVA: Octavio Andres Jiménez Arango - abogado. Vo.Bo.